

**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS
N° 02-2018-Osinergmin-DSR**

ACTA N° 04

REVISIÓN DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA

El Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia General Osinergmin N° 82-2018-OS/GG de fecha 02 de octubre de 2018 para realizar el proceso de selección a convocarse en el año 2018 para la contratación de Empresas Supervisoras – Persona Jurídica de la División de Supervisión Regional, se ha reunido el día de hoy 25 de octubre de 2018 a las 10:00 horas, convocados por su Presidente Titular, Ing. Juan De Tomás Sánchez, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Revisión de las observaciones de forma, detectadas en las propuestas técnicas, según consta en Acta notarial de fecha 23 de octubre de 2018.

Item 1 - Supervisión en el Subsector Hidrocarburos Zona Lima Norte

Empresa o Consorcio	Observación
COEMIN S.A.C.	Algunas de sus fojas no están firmadas (parte subsanable). En el anexo número 08 Declaración Jurada de personal propuesto, existe contradicción en los datos de identificación de quien suscribe dicha declaración, observación subsanable. Por lo que la propuesta es ADMITIDA, dándosele un día hábil para subsanar.
CONSORCIO INTEGRADO POR ENERGY AA PROYECTOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.	Faltan algunas hojas por sellar y rubricar, observación subsanable. Por lo que la propuesta es ADMITIDA, dándosele un día hábil para subsanar.
CONSORCIO INTEGRADO POR KALLPA INGENIEROS SUPERVISORES S.A.C. & MARCO ANTONIO VILLA MENDOZA	Se encuentran observaciones subsanables en cuanto al foliado y a la rúbrica de las hojas, las mismas que son subsanables. Por lo que la propuesta es ADMITIDA, dándosele un día hábil para subsanar.

Item 2 - Supervisión en el Subsector Hidrocarburos Zona Lima Sur

Empresa o Consorcio	Observación
CONSORCIO INTEGRADO POR GAS OIL INSPECTION S.A.C. Y STANDARD 84 E.I.R.L.	La Declaración Jurada de cumplimiento de requerimientos técnicos del personal no está firmada por el representante. Por lo que la propuesta es ADMITIDA, dándosele un día hábil para subsanar.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Juan De Tomás Sánchez, representante de la División de Supervisión Regional.
2. Miembro Suplente: Jim Gastelo Flores, representante de la División de Supervisión Regional.
3. Miembro Titular: Luis Rodríguez Quillahuaman, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Desarrollo:

Los citados miembros del Comité de Selección, en la fecha señalada en el párrafo inicial, procedieron a reunirse para dar cumplimiento a sus competencias, de conformidad a lo señalado en el artículo 16° de la Resolución de Consejo Directivo N° 037-2016-OS/CD, que aprobó la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras y sus modificatorias.

Acuerdos:

- Los citados postores han subsanado en el plazo previsto las observaciones de forma, que condicionaban su admisión.
- Los postores admitidos para la evaluación de propuestas son como se describe en seguida:

Item 1 - Supervisión en el Subsector Hidrocarburos Zona Lima Norte

N°	Empresa o Consorcio
1	ANC ENERGY CONSULTING Y SUPERVISION S.A.C.
2	CALLUS S.A.C.
3	COEMIN S.A.C.
4	CONSORCIO INTEGRADO POR GAS OIL INSPECTION S.A.C. Y STANDARD 84 E.I.R.L.
5	CONSORCIO INTEGRADO POR GRUPO OCET SUPERVISION Y PROYECTOS Y MARIO CANDIA
6	CONSORCIO INTEGRADO POR ENERGY AA PROYECTOS S.A.C. & JAS 77 CONSULTORES CONTRATISTAS S.A.C.
7	CONSORCIO INTEGRADO POR KALLPA INGENIEROS SUPERVISORES S.A.C. & MARCO ANTONIO VILLA MENDOZA

Item 2 - Supervisión en el Subsector Hidrocarburos Zona Lima Sur

N°	Empresa o Consorcio
1	ANC ENERGY CONSULTING Y SUPERVISION S.A.C.
2	CONSORCIO EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN EN ENERGÍA E.I.R.L. & CALUSS S.A.C.
3	CONSORCIO INTEGRADO POR GAS OIL INSPECTION S.A.C. Y STANDARD 84 E.I.R.L.

Siendo las 10:30 horas, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.



Juan De Tomás Sánchez
Presidente Titular del Comité



Jim Gastelo Flores
Miembro Suplente del Comité



Luis Rodríguez Quillahuaiman
Miembro Titular del Comité